

PROMO TURISMO BASES Y CONDICIONES

Validez: Desde el 1 al 30 de abril de 2025.

Beneficio: Todas las compras realizadas en una cuota en comercios de los rubros hospedaje, restaurantes, combustible ,entretenimiento y pasajes, las dividimos automáticamente en 3 cuotas sin recargo en tu estado de cuenta.

Operativa: Se verá reflejado en el estado de cuenta del cliente.

Restricciones: Beneficio no acumulable con otras promociones.